

Comunicado al público general
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
7 de julio del 2020

La Superintendencia General de Valores (Sugeval) advierte que ha recibido información del uso indebido de su nombre para solicitar dinero a los clientes de una empresa denominada “Prestaparta”, en el trámite de supuestas solicitudes de crédito que realiza esta empresa.

Se informa que esta Superintendencia únicamente realiza labores de regulación y supervisión del mercado de valores costarricense y no maneja dineros de terceros bajo ninguna circunstancia, de acuerdo a los mandatos establecidos en la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Se recomienda a las personas no realizar entregas o depósitos de dinero relacionadas con supuestos pagos para trámites ante Sugeval de operaciones de crédito.

En caso de que una persona tenga algún reclamo o denuncia por este tipo de hechos, le recomendamos que de forma inmediata haga la denuncia correspondiente ante las autoridades judiciales competentes.